



Guía Docente:

TRABAJO FIN DE GRADO

(GRADO EN BIOQUÍMICA)



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
CURSO 2011-2012



I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	Trabajo Fin de Grado
CARÁCTER:	Obligatoria
TITULACIÓN:	Grado en Bioquímica
SEMESTRE/CUATRIMESTRE:	Octavo semestre (cuarto curso)
DEPARTAMENTO/S:	Bioquímica y Biología Molecular I Bioquímica y Biología Molecular II Bioquímica y Biología Molecular III Bioquímica y Biología Molecular IV

PROFESOR/ES RESPONSABLE/S:

Coordinador/Tribunal	
Profesor:	A nombrar por el Decano posteriormente
Departamento:	
Despacho:	
e-mail:	

II.- OBJETIVOS

■ OBJETIVO GENERAL

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es un trabajo realizado individualmente por cada estudiante, bajo la supervisión de no más de dos profesores, que tiene como finalidad la acreditación por parte del alumno de que ha adquirido las competencias asociadas al título.

III.- REQUISITOS PREVIOS

Para poder defenderlo el estudiante ha de tener superadas las Materias Básicas, así como el Módulo de Bioquímica y Biología Molecular.

IV.- CONTENIDOS

■ BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Se tratará del desarrollo de un proyecto experimental o bioinformático, como inmersión del estudiante en un laboratorio de la Universidad, de Centros de Investigación, de Hospitales, o de Empresas, para el estudio de un problema científico, de carácter básico o aplicado, de la Bioquímica y la Biología Molecular. El proyecto tiene que estar bien definido, ser sustancial (no una colección de tareas), evitar trabajo excesivamente repetitivo, y utilizar una variedad de técnicas.

El trabajo será teórico-práctico. En ningún caso el trabajo será exclusivamente bibliográfico. El resto de las actividades estarán constituidas por tutorías dirigidas por



el tutor académico, preparación de una memoria y defensa pública del trabajo realizado.

Los contenidos específicos dependerán del trabajo asignado al alumno.

V.- COMPETENCIAS

■ GENERALES:

El Trabajo Fin de Grado debe permitir evaluar si se han adquirido por los estudiantes las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del título de Grado en Bioquímica:

- **CG1:** Explicar con precisión los conceptos y principios de la Bioquímica.
- **CG2:** Reconocer los principios físicos implicados en un proceso biológico.
- **CG3:** Reconocer las transformaciones químicas implicadas en un proceso biológico.
- **CG4:** Analizar los mecanismos moleculares del metabolismo de los seres vivos.
- **CG5:** Explicar los procesos implicados en la transmisión de la información genética a nivel molecular y celular.
- **CG6:** Reconocer las bases moleculares de estados patológicos.
- **CG7:** Trabajar de forma adecuada en un laboratorio bioquímico, utilizando la instrumentación y los métodos experimentales más frecuentes.
- **CG8:** Manipular con seguridad materiales biológicos y químicos en un laboratorio, con especial énfasis en la eliminación controlada y segura de residuos, y un registro anotado de actividades.
- **CG9:** Realizar experimentos de laboratorio, describiendo, cuantificando y evaluando críticamente los resultados obtenidos.
- **CG10:** Reconocer y analizar nuevos problemas biomoleculares y planear estrategias para su posible solución.
- **CG11:** Diseñar aplicaciones de los procesos biológicos.
- **CG12:** Evaluar, interpretar y resumir información y datos bioquímicos.
- **CG13:** Reconocer la importancia de la Bioquímica y relacionarla con otras áreas científicas.
- **CG14:** Utilizar la literatura científica y técnica de su área, para percibir claramente los avances actuales y los posibles desarrollos futuros.

■ ESPECÍFICAS:

El Trabajo Fin de Grado también permitirá evaluar las destrezas específicas de orientación académica y profesional. Los estudiantes desarrollarán las del Grado y especialmente aquellas que estén directamente relacionadas con el área de la Bioquímica en la que desarrollen su experimentación y han sido detalladas en la propuesta de trabajo.

■ TRANSVERSALES:

- **CT1:** Adaptarse a nuevas situaciones.
- **CT2:** Demostrar razonamiento crítico y autocrítico.
- **CT3:** Desarrollar su trabajo de forma autónoma.



- **CT5:** Integrar creativamente conocimientos y aplicarlos a la resolución de problemas.
- **CT6:** Elaborar y escribir informes de carácter científico.
- **CT7:** Gestionar información, manejando bibliografía y bases de datos especializadas, y recursos accesibles a través de Internet.
- **CT8:** Utilizar herramientas y programas informáticos que facilitan el tratamiento de los resultados experimentales.
- **CT9:** Comunicar conceptos científicos utilizando los medios audiovisuales más habituales.
- **CT10:** Defender los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos.
- **CT11:** Desarrollar una clara percepción de situaciones que siendo diferentes, muestran analogías, lo que permite el uso de soluciones conocidas a nuevos problemas.
- **CT12:** Valorar la importancia de la Bioquímica en el contexto industrial, económico, medioambiental y social.
- **CT14:** Desarrollar una motivación por la búsqueda de la calidad científica.

VI. – HORAS DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD

Actividad	Presencial (horas)	Trabajo autónomo (horas)	Créditos
Trabajo	270	160	17,2
Tutorías/Trabajos dirigidos	8	2	0,4
Preparación y presentación de la defensa pública	2	8	0,4
Total	280	170	18,0

VII.- METODOLOGÍA

El TFG ha de estar concebido y diseñado para que el tiempo total de trabajo del alumno esté de acuerdo con el número de créditos asignados (17,2 créditos). Teniendo en cuenta una dedicación del alumno de 25 horas de trabajo total por crédito ECTS, se llevará a cabo un trabajo presencial de aproximadamente 270 horas (9 horas/semana durante 30 semanas del curso). En este periodo, el alumno realizará los trabajos teórico-experimentales pertinentes para alcanzar los objetivos del trabajo. Las horas restantes (160 horas) se emplearán en el trabajo autónomo del estudiante.

El procedimiento metodológico detallado de cada trabajo figurará descrito en el apartado de metodología de la propuesta.

Las horas dedicadas a tutorías (0,4 créditos) se utilizarán para la preparación del proyecto y de los procedimientos de trabajo, así como para la discusión de los resultados y



elaboración de la memoria. Para la preparación y la exposición de la defensa pública se utilizarán los 0,4 créditos restantes.

La presentación escrita debe incluir una introducción breve sobre los antecedentes, los objetivos y el plan de trabajo. A continuación se presentarán los resultados con una discusión crítica y razonada de los mismos, así como las conclusiones. Al menos la introducción y las conclusiones del trabajo han de escribirse en inglés.

VIII.- BIBLIOGRAFÍA

A especificar en el trabajo asignado.

IX.- EVALUACIÓN

Para la evaluación final es obligatoria la asistencia y la participación en las diferentes actividades programadas en el trabajo.

Para proceder a la presentación del TFG el alumno deberá tener superados todos los créditos necesarios para obtener el título de Graduado, a excepción de los correspondientes a dicho trabajo.

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se llevará a cabo por un Tribunal nombrado al efecto por el Decano de la Facultad de CC Químicas, que estará constituido por un profesor propuesto por cada uno de los cuatro Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular de la UCM y dos miembros más de los demás Departamentos participantes en la titulación. Este Tribunal evaluará la exposición oral del trabajo desarrollado y la memoria presentada.

El alumno deberá entregar las Memorias (tantas como miembros del Tribunal más una copia en formato electrónico para la Secretaría de la Facultad) del TFG en la Secretaría del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular I. Además, deberá presentar el informe emitido por el Tutor, en sobre cerrado, dentro de los plazos que se señalarán al efecto. Aquellos alumnos que no hayan entregado el trabajo antes de la fecha que se determine se considerarán como “no presentado” a efectos de calificación en actas, y podrán presentarse a la convocatoria de septiembre.

La memoria deberá incluir:

- Una introducción breve sobre antecedentes.
- Los objetivos y el plan de trabajo.
- Los resultados con una discusión crítica y razonada de los mismos.
- Las conclusiones.
- La bibliografía.

En todos los casos, al menos los capítulos dedicados a introducción y conclusiones deben estar redactados en inglés. La defensa del Trabajo Fin de Grado será pública, y una parte de la misma debe hacerse en inglés.



El Tribunal fijará las fechas, dentro de cada convocatoria, en las que se deberá exponer oralmente, en sesión pública, el trabajo desarrollado en un tiempo de 10 minutos, seguido de preguntas por parte del tribunal y debate de las mismas (máximo de 10 minutos).

La calificación final otorgada por el Tribunal se obtendrá teniendo en cuenta el informe del Tutor académico, la memoria elaborada, la presentación oral y los conocimientos demostrados por el alumno. El informe elaborado por el tutor supondrá como máximo el 30% de la calificación. La calificación estará basada en la puntuación absoluta sobre 10 puntos y de acuerdo con la escala establecida en el RD 1125/2003.

En el supuesto de que el alumno no apruebe el trabajo en las dos convocatorias del curso deberá matricularse de nuevo, pero no será necesaria una nueva adjudicación, siempre que esté de acuerdo el Tutor y lo solicite el estudiante.